



ACTA DE ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS, EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 57-2024-MML/GRML-CS-1

En el salón de usos múltiples del Gobierno Regional Metropolitano de Lima, sito en Av. Bolivia N° 320 – Cercado de Lima, siendo, las 09:30 horas del día 08 de noviembre del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y realización de la Adjudicación Simplificada N°57-2024-MML/GRML-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la CONTRATACIÓN PARA LA REFORMULACIÓN, DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ZONA N DE HUAYCAN, ZONA 07, DEL DISTRITO DE ATE PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA- CUI 2266372", conformados por los siguientes miembros titulares:

MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN

ALBERT KENY RAMIREZ CANALES	Presidente
EDI WISBERTO RUIZ ZARATE	Primer Miembro
CAYO FLORES MACEDO	Segundo Miembro

INICIO DE LA SESION

Habiéndose comprobado el quórum correspondiente, tal como lo establece el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presidente del Comité de selección dio inicio a la sesión.

AGENDA A TRATAR

- Admisión de Ofertas
- Calificación de Ofertas
- Evaluación Técnica y Económica de Ofertas
- Otorgamiento de Buena Pro.

ADMISION DE OFERTAS

Se verifica que se registraron como participantes al procedimiento de selección a través del SEACE, las siguientes empresas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	10074252201	MAGUIÑA ROCA JUAN DANIEL	2024-10-28 15:48:53.0
2	10081579887	MARTINEZ VARGAS ALBERTO JOSE	2024-10-29 18:05:05.0
3	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	2024-10-29 23:13:44.0
4	10400657497	PEREZ GUEVARA LENIN ALFONSO	2024-11-04 13:11:08.0
5	10410952217	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	2024-10-26 20:10:05.0
6	10426122656	BEDOYA ZAPANA MARCO RAMON	2024-10-26 08:58:58.0
7	10454278033	QUISPE ZARATE RICHARD KRIS	2024-10-29 19:52:38.0
8	10702946501	NARRO ALIAGA RANDY EDWIN HAIR	2024-10-29 20:10:51.0



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES (2018-2027)"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

9	20393769549	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MG E.I.R.L.	2024-11-06 17:17:27.0
10	20408080941	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA SD S.A.C.	2024-10-31 11:51:08.0
11	20450449718	AYBARSA CONSULTORES E.I.R.L.	2024-10-28 22:14:14.0
	20452788757	CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.	2024-10-28 17:38:04.0
12	20602947085	GRUPO ECHEGARAY INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-29 23:10:17.0
13	20604449708	MAFRA CONSULTORES S.A.C.	2024-10-31 11:23:40.0
14	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-26 19:12:49.0
15	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	2024-10-27 17:18:56.0
16	10074252201	MAGUIÑA ROCA JUAN DANIEL	2024-10-28 15:48:53.0

De acuerdo a lo previsto en el Art.73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el 13 de setiembre de 2024, se desarrolla la etapa de presentación de ofertas a través del SEACE, verificando la presentación de las siguientes empresas:

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ZONA N DE HUAYCAN, ZONA 07, DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA- CUI"			
10702946501	CONSORCIO Z&R CONSTRUCCIONES	07/11/2024	22:40:38	Electronico

Posteriormente se procede con la apertura de las ofertas técnicas, a fin de dar inicio con la revisión de las mismas, comenzando con la verificación del cumplimiento de la documentación obligatoria, de acuerdo al Art. 52 del RLCE y lo dispuesto en las bases integradas:

CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTA

2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:	CONSORCIO Z&R CONSTRUCCIONES
a.1) Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1)	PRESENTA
a.2) Documento que acredite la Representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTA
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	PRESENTA
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	PRESENTA
ESTADO	ADMITIDO



PRECISIÓN:

CONSORCIO Z&R CONSTRUCCIONES, es considerado **ADMITIDO**, por cumplir con la presentación obligatoria conforme a las bases.

Por lo tanto, la oferta del postor **ADMITIDO** pasa a la etapa de calificación de oferta.

CALIFICACION DE OFERTAS

Culminada la etapa de admisión de oferta, se procede con la calificación de la misma, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 82.1 del Artículo 82. Calificación y evaluación de las ofertas técnicas, el cual señala: "El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada", determinando lo siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACION	EMPRESA POSTORA
	CONSORCIO Z&R CONSTRUCCIONES
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>Requisitos: El Postor deberá contar con un monto facturado acumulado equivalente a 1 vez el valor referencial, por la contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo de 10 años contabilizados desde la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Formulación y/o reformulación y/o elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos de: Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento y/o Reconstrucción, y/o Rehabilitación y/o Ampliación de Infraestructura Vial Urbana.</p>	CUMPLE
<p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	CUMPLE
ESTADO:	CALIFICADO

REQUISITO DE CALIFICACIÓN: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

PRECISIÓN:

CONSORCIO Z&R CONSTRUCCIONES, es considerado **CALIFICADO** por cumplir con los requisitos de calificación pasado a la evaluación que corresponda.

EVALUACION TECNICA

Culminada la etapa de calificación de ofertas, se procede con la evaluación técnica de la misma, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 82.2 de Artículo 82. Calificación y evaluación de ofertas técnicas, el cual señala: "Solo pasan a la etapa de evaluación de ofertas técnicas que cumplen con lo señalado en el numeral anterior. La evaluación se realiza conforme a los factores de evaluación enunciados en las bases".

POSTOR: CONSORCIO Z&R CONSTRUCCIONES

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL POSTO EN LA ESPECIALIDAD	
M >= S/ 559,996.00: 70 puntos	Acredita una experiencia por S/738,635.01
M >= S/419,997.00 y < S/ 559,996.00: 60 puntos	70.00 PUNTOS
M > S/ 279,998.00 < S/419,997.00 50 puntos	



METODOLOGÍA PROPUESTA	Cumple
	30.00 PUNTOS
RESULTADO	100.00 PUNTOS

El postor CONSORCIO Z&R CONSTRUCCIONES alcanzó el puntaje de 100.00 puntos en la etapa de evaluación técnica de la oferta; por lo tanto, queda apta para pasar a la etapa de evaluación económica de la oferta.

EVALUACION ECONOMICA

Culminada la etapa de evaluación técnica de ofertas, se procede con la evaluación económica de la misma, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 83.1 de Artículo 83. Evaluación de ofertas económicas, el cual señala: "El comité de selección solo evalúa las ofertas económicas de los postores que alcanzan el puntaje técnico mínimo y en el caso de consultoría de obras, rechaza las ofertas que exceden los límites previstos en el artículo 28 de la Ley".

FACTOR DE EVALUACIÓN	POSTOR	CONSORCIO Z&R CONSTRUCCIONES
A. PRECIO		
La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:		
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		
Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		
		Monto de la Oferta S/.279,800.00
PUNTAJE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA		100.00 PUNTOS

En esta etapa, el postor **CONSORCIO Z&R CONSTRUCCIONES**, obtuvo el puntaje máximo de 100 puntos, por ser el UNICO, resultando su oferta dentro de los límites inferior y superior de las bases integradas, pasando a la determinación de Puntaje Total de Ofertas.

DETERMINACION DE PUNTAJE TOTAL

Culminada la etapa de evaluación económica de ofertas, se procede con la determinación del puntaje total de ofertas, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 83.3 de Artículo 83. Evaluación de ofertas económicas, el cual señala: "Para determinar el puntaje total de las ofertas, que es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, se aplica la siguiente fórmula: $PTP_i = c_1 P T_i + c_2 P e_i$."

Dónde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

Pt_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

C_1 =Coeficiente de ponderación para evaluación técnica



C2= Coeficiente de ponderación para evaluación económica

Habiendo previamente establecido los coeficientes de ponderación en el numeral 2.3 del CAPITULO II – DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de la SECCION ESPECIFICA – CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de las bases integradas. Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c1 = 0.80
c2 = 0.20

Donde: $c1 + c2 = 1.00$

Acto seguido, el comité de selección aplica al postor **CONSORCIO Z&R CONSTRUCCIONES**, los coeficientes de ponderación, así como el porcentaje por la bonificación del cinco (5%), por tener la condición de micro y pequeña empresa y presenta el Anexo N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

El puntaje total del postor calificado y evaluado es el siguiente:

TIPOS DE PUNTAJES Y BONIFICACIÓN	POSTOR CONSORCIO Z&R CONSTRUCCIONES P. Técnico: 100.00 P. Económico: 100.00
Puntaje de Evaluación Técnica (Coeficiente de Ponderación = 0.80)	80.00
Puntaje de Evaluación Económica (Coeficiente de Ponderación = 0.20)	20.00
ANEXO N° 11 - SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA "Artículo 50. Procedimiento de evaluación 50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente: (...) g) En procesos de Adjudicación Simplificada, a los postores que tengan la condición de micro y pequeña empresa, o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, y a su solicitud, se les asigna una bonificación equivalente al cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, siempre que acrediten tener tal condición otorgada por la Autoridad competente."	+ 5%
PUNTAJE TOTAL	105.00 PUNTOS

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Por lo expuesto, el Comité de Selección por unanimidad, otorga la Buena Pro, de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 57-2024-MML/GRML-CS-1**, que tiene como objeto la contratación de la CONTRATACIÓN PARA LA REFORMULACIÓN, DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ZONA N DE HUAYCAN, ZONA

CAYO FLORES MACEDO
SEGUNDO MIEMBRO

EDI WISBERTO RUIZ ZARATE
PRIMER MIEMBRO

ALBERT KENY RAMIREZ CANALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES (2018-2027)"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

07, DEL DISTRITO DE ATE PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA- CUI 2266372", al postor:
**CONSORCIO Z&R CONSTRUCCIONES (Integrado por: NARRO ALIAGA RANDY EDWIN HAIR y
VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX)**, por el monto adjudicado de **S/.279,800.00** (Doscientos Setenta y
Nueve Mil Ochocientos con 00/100 soles).

En ese contexto se acuerda, publicar los resultados en el SEACE, conforme lo señalado en el Reglamento
de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 19:00 horas del día 08 de noviembre del 2024, se dio por concluida
la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad.

CAYO FLORES MACEDO
SEGUNDO MIEMBRO

ALBERT KENY RAMÍREZ CANALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

EDI WISBERTO RUIZ ZARATE
PRIMER MIEMBRO

CAYO FLORES MACEDO
SEGUNDO MIEMBRO

EDI WISBERTO RUIZ ZARATE
PRIMER MIEMBRO

ALBERT KENY RAMÍREZ CANALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN